

QUILMES, 3 de septiembre de 2013

VISTO las acciones que se llevan a cabo desde el “Consejo de Carreras de Terapia Ocupacional” de la República Argentina (COCATO), tendientes a los estudios de grado universitarios que abarca dicha formación comprendidos en los alcances del artículo 43º de la Ley de Educación Superior y la Resolución (C.D.) N° 273/12, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se formalizó la representatividad institucional de esta Casa de Altos Estudios ante el Consejo de Carreras de Terapia Ocupacional, designando a las Directoras de las Carreras de Terapia Ocupacional (modalidad virtual y modalidad presencial).

Que por Resolución (C.D.) N° 124/13 se ha designado a la profesora María Laura Finauri como Directora de la Carrera de Licenciatura Terapia Ocupacional.

Que en virtud de lo anterior, es necesario designar a la nueva Directora como representante ante el Consejo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

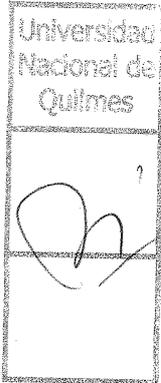
**EI CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes del Departamento de Ciencias Sociales, ante el “Consejo de Carreras de Terapia Ocupacional” de la República Argentina a las Licenciada María Laura Finauri, DNI: 16.828.361,

Universidad
Nacional de
Quilmes





Directora de Licenciatura en Terapia Ocupacional, y a la Licenciada Andrea Lorena Camún, DNI: 23.398.491, Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional (ciclo de complementación curricular - modalidad virtual).

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 194/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES